

7383

Quito, 13 de marzo de 2009

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ANKARI S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento al cargo de Comisario Principal de ANKARI S.A., y a las disposiciones de la Ley de Compañías, los estatutos y el Reglamento para informes de Comisarios, expongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe por el ejercicio económico de 2008.

He realizado un examen de los libros contables, balances y declaraciones, así como los libros sociales de la empresa, lo que me facilita a expresar las siguientes razones:

La administración de la empresa promovida por la Gerencia, está de acuerdo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como también con las resoluciones de la Junta General.

El encargo de Comisaría se lo puede realizar sin ningún inconveniente porque la empresa cuenta con los soportes de documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. Adicionalmente, cuenta con un sistema contable computarizado que permite la revisión de los registros contables de forma correcta y completa. Igual cosa sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.

Se puede deducir de lo anteriormente citado, que la empresa maneja un plan de cuentas adecuado que se ajusta a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Todas las cuentas contables tienen su respectivo anexo que respalda sus movimientos. En el caso de los Activos, los saldos de los bancos se complementan con conciliaciones bancarias. Los anticipos de impuestos son valores a favor de la empresa, generados por retenciones en la fuente y crédito tributario por concepto de compras efectuadas.



Los activos fijos se mantienen en buen estado lo que facilita la futura venta de los mismos; como ocurrió en el presente año donde se vendió el vehículo Audi y las oficinas del edificio Suecia generando una utilidad considerable en su venta.

El 97.48% de las cuentas de pasivo pertenecen a la cuenta por pagar que mantienen la empresa con SRI y con el IESS estas obligaciones se generaron el diciembre del año 2008 y su cancelación se realizara en enero del 2009.

Las cuentas Patrimoniales tienen un adecuado manejo y las reservas de la empresa se han mantenido de acuerdo a la ley y los estatutos de la empresa. Por lo tanto, los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2008, se presentan razonablemente y tienen correspondencia con los registros en los libros de Contabilidad.

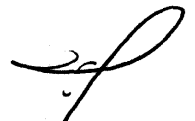
En cuanto a los indicadores financieros, comentare los más importantes para la empresa:

Índice de Liquidez.- *La capacidad financiera potencial para atender las obligaciones a corto plazo por el momento representa 16.89 por cada dólar de los acreedores, lo que indica que el nivel de solvencia es óptimo y podemos cubrir perfectamente nuestras obligaciones.*

Relación Inversiones/Activo Total.- *Las inversiones que mantiene Ankari en acciones de otras empresas, representa el 58.02% del activo total. Porcentaje que refleja la principal actividad de la compañía siendo esta de la que recibe los más grandes ingresos, cabe señalar que este año se invirtió en nuevas empresas como es el caso de Financial Navecuador.*

Relación Patrimonio/ Activo Total.- *El patrimonio representa el 98.94% del total de activos con que cuenta la empresa, lo que puede dar una clara imagen de la solidez de la compañía.*

Una vez examinado en este informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, en el que se observa claramente una excelente situación económica de Ankari S.A, recomiendo a la Junta General Universal Ordinaria da Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta la Gerencia.



La empresa no tiene ningún reclamo en los campos Laboral, tributario, ni civil y ha cumplido con todas sus obligaciones para con los organismos de control del Estado.

Por la colaboración brindada por el Gerente, Contador y personal administrativo que me permitió realizar de una manera óptima mi trabajo, expreso mi agradecimiento; así como a los Señores accionistas por la confianza dispensada .

Aprovecho la oportunidad para reiterarles mis sentimientos de respeto y aprecio.



EC. RAMIRO PINTO F.

Mat Prof. 1360